

**LLAMADO A INTERESADOS
PARA EXPLOTAR SERVICIO DE
ESTACIONAMIENTO EN EL 48°
FESTIVAL DE FOLCLORE Y 21°
ENCUENTRO
GAUCHO”.-**

1- OBJETO: La Intendencia de Durazno llama a interesados en prestar servicio de “Estacionamiento de motos, bicicletas y cuidado de cascos” durante el desarrollo del Evento “48° Festival Nacional de Folclore y 21° Encuentro Gaucho” a realizarse los días 4, 5 y 6 de febrero de 2022, en el Parque de la Hispanidad.-

2- CONDICIONES: Muy importante.

a) El cerramiento del lugar estará a cargo del adjudicatario, el predio contará con iluminación suficiente.-

b) El Estacionamiento estará ubicado en las inmediaciones del acceso de peatones y motos.

- c) El adjudicatario será el único responsable de los bienes depositados bajo su guarda.
- d) Deberá contar con personal propio y guardia de seguridad las 24 horas.
- e) Se detallará en la propuesta los precios de venta al público y las personas o empresa de Seguridad que estarán encargadas de la vigilancia.
- f) Se valorará la experiencia en eventos de similares características.
- g) El personal deberá estar correctamente identificado, debiendo el adjudicatario proporcionar una nomina del personal afectado al servicio, 24 horas antes del evento.
- h) Se debe utilizar solo el lugar designado por la IDD.
- i) No tener deuda con la Intendencia por adjudicaciones anteriores.
- j) La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas o rechazarlas todas.

3- Los criterios que la Administración tomará en cuenta para la consideración de las propuestas son:

- a) Propuesta Comercial presentada: propuesta total (60 puntos); propuesta parcial (20 puntos); sin propuesta (0 puntos)
- b) Antecedentes en gestión comercial: más de 5 años en el rubro (30 puntos); entre 2 y 4 años (20 puntos); entre 1 y 2 años (10 puntos)
- c) Cannon (10 puntos).-

4- PAGOS: El adjudicatario debe realizar el pago en forma previa, hasta el día 31 de enero 2022 a la hora 12:00. De no realizarse el pago en la fecha estipulada caerá el permiso en forma indefectible, sin derecho a reclamo de ninguna especie.

5- Ante la constatación de cualquier incumplimiento la Intendencia Departamental de Durazno rescindirá la adjudicación de inmediato.

6- Quienes participen se encuentran en conocimiento de que la Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente llamado en cualquier etapa sin generar responsabilidades para la Administración en caso de que el evento no pueda desarrollarse por encontrarse vigentes a nivel nacional o departamental medidas sanitarias referentes al COVID-19 o por resolución del Ejecutivo Departamental que disponga tales hechos a efectos de salvaguardar la salud pública.-

7- PRESENTACION PROPUESTAS: Las propuestas se podrán presentar en sobre cerrado dirigido a la Intendencia de Durazno, Oficina de Licitaciones, Dr. Luis A. De Herrera N° 908 o vía correo electrónico www.licitaciones@durazno.gub.uy.-

8- APERTURAS DE PROPUESTAS: Hasta el 19 de enero de 2022, hasta la hora 9:00 en Oficina de Licitaciones de la

Intendencia, su apertura se realizará el mismo día a la misma hora.-

Las bases se publican en www.comprasestatales.gub.uy y www.durazno.uy, en la fanpage de la Intendencia Departamental de Durazno y en medios de prensa escritos del Departamento de Durazno.-